

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXICOMPANY S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, el veinte y dos de Abril de dos mil doce, a las 14.00 horas se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudadela Guayacanes mz. 122 villa 1, los accionistas de la compañía Maxicompany S. A. a saber:

1.- Jorge Armando Merchán Aliaga, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos acciones 2.- Carmen Patricia Paladines Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y universal de accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2011.

Preside la reunión Carmen Patricia Paladines Ramírez, Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el presidente mociona a la Srta. Karin Tatiana Merchán Paladines como secretario ad Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, El presidente de la Junta toma la palabra para conocer el único punto del orden del día conocer y aprobar los balances y Estados Financieros de la compañía del año 2011, el cual es leído, revisado y aprobado unánimemente en todos sus componentes.

No habiendo otro asunto que tratar, El presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15.00, firmado el Presidente, socios y suscrita secretaria Ad Hoc de la Junta que certifica


Jorge Armando Merchán Aliaga
c.c. 0900059213
Gerente General socio


Carmen Patricia Paladines Ramirez
c.c. 09055864187
Presidenta de la Junta socio


Karin Tatiana Merchán Paladines
c. c. 0926264565
Secretaria Ad Hoc de la Junta